

TÍTULO	NOMBRE CONTO	EDIFICACION	Tabla Campos																																				
Los recursos de participación	Participaciones	Los recursos de participación	Objeto del mecanismo	Alcance del mecanismo	Identificativa a la convocatoria	Temas sujetos a relación	Requisitos de participación	Cómo recibir el apoyo otorgado las propuestas	Modo de recepción	Fecha de inicio recepción	Fecha de término recepción	Unidad administrativa que gestiona el mecanismo	Nombre del Servidor Público	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo electrónico	Tipo de validas	Nombre de validas	Número Exterior	Número Interior	Tipo de asamblea	Nombre del asistente	Ciudad de la localidad	Nombre de la localidad	Ciudad del municipio	Nombre del Municipio o Delegación	Ciudad de la Entidad Federativa	Entidad Federativa	Código Postal	Talibero y extensión	Horario y días de atención	Resultados	Número total de participaciones	Resumen de la descripción	Fecha de publicación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2016	Comisión Especial de Desarrollo Político	Conforme a la asamblea en el artículo 78 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y con el pago de estudio de gestión del Programa de apoyo a la innovación en el sector de comercio exterior del Programa.	Supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones contempladas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos, en sus respectivas instancias de ejecución del Programa.	La Instancia Ejecutora correspondiente será responsable de la supervisión directa de las metas y acciones, así como de verificar que en su ejecución se cumpla con la normatividad aplicable. Conocerá que los recursos para ser utilizados en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos, en sus respectivas instancias de ejecución del Programa.	El ejercicio de los recursos públicos será con cargo a la asignación en los Presupuestos de la Secretaría de Economía. Se otorga el apoyo de conformidad con el plan de inversiones. Este documento complementario de la entrega de los recursos a los beneficiarios de los recursos públicos de los proyectos de inversión en los Estados de México y de la Ciudad de México y de la Ciudad de Guatemala. Se vigila en los estados de ejecución y en el ámbito de sus respectivas competencias. Realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio de los recursos del Programa Sistema Integral de Atención para Adultos Mayores (SIAMAM).	Se beneficiarios de los recursos públicos para realizar, en el momento que los juzgan pertinentes, las acciones que consideren necesarias.	Por escrito, por correo electrónico.	01/01/2016	31/12/2016	Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios (UPAIS)	Rosa Benavente	López	Guzmán	rguzm@secomex.gob.mx	Colo	Guerrero Oriente	83	SAN	Coloche	Cometo	100	Zamora	100	Zamora	16	Michoacán de Oaxaca	5900	351-01-2001-44110	Lunes a Viernes 8:00 hrs a 15:00 hrs	Un comité con 10 personas	La SEDICAT, en coordinación con la instancia responsable de la beneficiación del Programa a través de la integración y operación de comités de coordinación social para el seguimiento, supervisión y acciones contempladas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.	200917	Desarrollo Social	2016	3/05/16	ND			
2016	Comisión Social de Atención a Adultos Mayores	Con la finalidad de establecer de forma ordenada, sistemática las acciones para la planeación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del programa de atención integral de adultos mayores del Programa de Atención para Adultos Mayores (SIAMAM).	Supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones contempladas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos, en sus respectivas instancias de ejecución del Programa.	La Secretaría de Economía es responsable de la supervisión directa de las metas y acciones contempladas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos, en sus respectivas instancias de ejecución del Programa.	El ejercicio de los recursos públicos será con cargo a la asignación en los Presupuestos de la Secretaría de Economía. Se otorga el apoyo de conformidad con el plan de inversiones. Este documento complementario de la entrega de los recursos a los beneficiarios de los recursos públicos de los proyectos de inversión en los Estados de México y de la Ciudad de Guatemala. Se vigila en los estados de ejecución y en el ámbito de sus respectivas competencias. Realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio de los recursos del Programa Sistema Integral de Atención para Adultos Mayores (SIAMAM).	Se beneficiarios de los recursos públicos para realizar, en el momento que los juzgan pertinentes, las acciones que consideren necesarias.	Por escrito, por correo electrónico.	01/01/2016	31/12/2016	La Secretaría de Economía Estatal	Rosa Benavente	López	Guzmán	rguzm@secomex.gob.mx	Colo	Guerrero Oriente	83	SAN	Coloche	Cometo	100	Zamora	100	Zamora	16	Michoacán de Oaxaca	5900	351-01-2001-44110	Lunes a Viernes 8:00 hrs a 15:00 hrs	No se cuenta con comités	No se cuenta con requisitos de la dependencia	200917	Secretaría de Economía	2016	3/05/16	ND			